



**RESOLUCIÓN No. 0030**  
**13 de Enero de 2015**

**Por medio de la cual se vinculan como docentes de Hora Cátedra a término definido en el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico – ITSA, para los programas por Ciclos Propedéuticos para el Primer Período Académico 2015-1- Intensivo de Inglés**

**El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias y,**

**CONSIDERANDO:**

Que la Ley 749 del 19 de julio de 2002, organizó el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica.

Que los docentes de cátedra no son empleados públicos ni empleados oficiales, tal como lo consagra el artículo 73 de la Ley 30 de 1992 y lo manifestado por la Corte Constitucional en Sentencia C-006 del 18 de enero de 1996, la cual regula el sistema de prestaciones sociales de los mismos y las disposiciones legales vigentes aplicables a estos.

Que de acuerdo al Artículo 86°. Los Cursos Intensivos. "Son aquellos que se realizan de manera intensiva conservando el contenido programático, las competencias asociadas al módulo y el número de créditos".

Que en el Parágrafo 1 del Artículo 86°. Los cursos intensivos pueden ser solicitados para nivelar o adelantar módulos.

Que de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 24085 de fecha 13 de enero de 2015, emanado por el Jefe de Presupuesto del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico-ITSA, se dispone de la suma de Dos Millones Quinientos Sesenta y Ocho Mil Seiscientos Veinticuatro Pesos (\$2.568.624), para el pago de los docentes catedráticos asignados.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Vincular como docente de hora cátedra a término definido, en el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico – ITSA, para los programas por Ciclos Propedéuticos en el Primer Período Académico 2015-1, para un intensivo de Inglés, en el término comprendido entre el 13 de enero de 2015 hasta el día 21 de Enero de 2015, a los docentes catedráticos relacionados en el listado adjunto:

**ARTICULO SEGUNDO:** Para proceder a la elaboración de la nómina, Talento Humano enviará mensualmente a la oficina de Pagaduría, una certificación de cumplimiento laboral de la asignación académica.

**ARTICULO TERCERO:** Impútese este gasto al rubro Horas Cátedras por la suma de Dos Millones Quinientos Sesenta y Ocho Mil Seiscientos Veinticuatro Pesos (\$2.568.624), al presupuesto de gastos,



**RESOLUCIÓN No. 0030**  
**13 de Enero de 2015**

*Por medio de la cual se vinculan como docentes de Hora Cátedra a término definido en el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico – ITSA, para los programas por Ciclos Propedéuticos para el Primer Período Académico 2015-1- Intensivo de Inglés de acuerdo al presupuesto de renta y gastos del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico – ITSA, vigencia fiscal del año 2015.*

**ARTICULO CUARTO:** Los docentes aquí designados no adquieren por este hecho la calidad de empleados públicos ni de trabajadores oficiales.

**ARTICULO QUINTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efecto de reconocimiento del servicio desde el día 13 de enero de 2015 hasta el día 21 de Enero de 2015.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Soledad, al Trece (13) días del mes de enero de 2015.

**EMILIO ARMANDO ZAPATA**

Rector

Vo. Bo. : Arcesio Castro Agudelo – Vicerrector Académico

Vo. Bo. Carlos Maya Cuello – Secretario General

*fe*





**CDP**

Nombre de la Entidad		Nit				
INSTITUTO TECNOLÓGICO SOLEDAD ATLANTICO		802011065				
CDP						
Número	Vigencia	Fecha	Fecha Vencimiento	Vigencia Futura		
24085	2015	13-01-2015	28-02-2015	NO		
Número Solicitud	Dependencia		Solicitado Por			
15893	VICERECTORÍA ACADÉMICA		ARCESIO CASTRO AGUDELO			
Fecha Solicitud	Concepto					
13-01-2015	HORA CÁTEDRA A TÉRMINO DEFINIDO EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO ¿ ITSA, PARA LOS PROGRAMAS POR CICLOS PROPEDÉUTICOS PARA EL PERÍODO ACADÉMICO DE 2015-1- ASIGNACION INGLES					
Rubros						
Rubro	Unidad	Centro Costo	Fuente Financiación	Disponibile PAC	Disponibile	Valor
621111123401 - HORAS CATEDRA			RECURSOS PROPIOS	272.150.921,42	2.652.841.721,00	2.568.624,00
Total 2.568.624,00						

\_\_\_\_\_  
JEFE PRESUPUESTO  
JAIR ALEXANDER DE LA HOZ REYES



**REGISTRO PRESUPUESTAL**

Nombre de la Entidad		Nit	
INSTITUTO TECNOLÓGICO SOLEDAD ATLANTICO		802011065	
Ver Registro Presupuestal			
Número	Vigencia	Fecha	Afecta Cuenta Balance
24119	2015	13-01-2015	✓
Concepto			
RESOLUCION N° 0030 DEL 2015, HORA CÁTEDRA A TÉRMINO DEFINIDO EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO, PARA LOS PROGRAMAS POR CICLOS PROPEDEÚTICOS PARA EL PERÍODO ACADÉMICO DE 2015-1- ASIGNACION INGLES			
Identificación		Beneficiario	
802011065		INSTITUTO TECNOLÓGICO SOLEDAD ATLANTICO	
CDP	Rubro	Unidad	Valor
24085	621111123401 - HORAS CATEDRA		2.568.624,00
Total Registro Presupuestal:			2.568.624,00
Nombre		Requisitos	Aprobado
		No se encontraron registros	

  
 \_\_\_\_\_  
 JAIR ALEXANDER DE LA HOZ REYES  
 JEFE PRESUPUESTO